

ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	229046	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		19 MAYO 1977	

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B605

54 TITULO DE LA INVENCION

"ELEVADOR ELECTROMECHANICO DE CUATRO COLUMNAS PARA VEHICULOS".

71 SOLICITANTE (S)

HANLERD, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

SAN VICENTE DE CASTELLET (Barcelona) - Miguel Vives, 40

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato destinado a la elevación de vehículos en talleres y estaciones de servicio, talleres de pintura y planchistería, y análogos.

5. El elevador que se describirá es del tipo de cuatro columnas, dispuestas verticalmente en los vértices de un rectángulo cuyos lados mayores constituyen largue-
ros sobre los que se colocará un vehículo, el cual será
10. izado a una altura conveniente para proceder con comodidad a la revisión o reparación de las partes bajas de la carrocería y demás componentes del mismo.

- Una característica destacada del nuevo elevador es que la transmisión del movimiento de alzado se realiza por husillo y tuerca en una de las columnas, que
15. es la motriz y está provista de un grupo generador de movimiento y potencia, los que son transmitidos mediante cables a las otras columnas, realizándose simultáneamente en todas ellas la elevación de las partes correspondientes a los vértices del rectángulo antes citado.

20. Otra característica importante del nuevo aparato de elevación estriba en el dispositivo de seguridad que impide el descenso súbito de la plataforma cuando ésta se halla en posición elevada, consistiendo el citado dispositivo en un sistema de doble tuerca en la columna
25. motriz y de cremallera en las columnas conducidas.

El accionamiento se efectúa mediante pulsadores, que son del tipo de seguridad denominado de hombre

muerto, es decir, que si se deja de apretar dichos pulsadores, se detiene instantáneamente la plataforma, sea cual fuere el sentido de su movimiento vertical. Al llegar la plataforma al final de su carrera superior e inferior, se produce igualmente el paro de los mecanismos.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un elevador electromecánico de cuatro columnas para vehículos, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del aparato, y las figuras 2 y 3 son vistas en alzado de sus columnas motriz y conducidas.

15. La figura 4 muestra en detalle el dispositivo de transmisión por husillo y tuerca en la columna motriz y por cables en las conducidas, y la figura 5 indica el dispositivo de seguridad a cremallera en las columnas conducidas.

20. La figura 6 muestra los soportes opcionales para platos de alineación de ruedas, aplicables a los extremos de los largueros del aparato.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes siguientes:

25. -1-, columna motriz del elevador; -2-, -3- y -4-, columnas conducidas; -5- y -6-, largueros correspondientes a los lados mayores de un rectángulo, constitui-

- dos a base de plancha metálica resistente, de sección recta en forma de perfil con un tramo central rectilíneo y horizontal, flanqueado por márgenes en forma de J; -7- y -8-, placas formantes de planos inclinados que
5. facilitan la entrada y salida de los vehículos en el aparato y su ubicación sobre los largueros del mismo; -9- y -10-, elevaciones en funciones de topes en los otros extremos de los largueros, sustituibles en su caso por soportes para platos de alineación de ruedas;
10. -11- y -12-, travesaños correspondientes a los lados menores del rectángulo, que relacionan los largueros sustentadores;

- 13-, motor eléctrico con reductor de velocidad, acoplado a un dispositivo mecánico -14- de transmisión de movimiento y potencia; -15-, husillo vertical
15. en la columna motriz, montado mediante cojinetes en su cabeza y su pie, estando acoplada al mismo la tuerca -16- de transmisión cinemática a la prolongación de la zona correspondiente a uno de los vértices del rectángulo móvil de la máquina; -17-, zona correspondiente a cada uno de los restantes vértices del rectángulo, que comprende un mecanismo accionado por el cable metálico
20. -18-, para la transmisión del movimiento a las partes correspondientes a las otras tres columnas; -19- y -20-,
25. poleas guadoras del cable en las partes citadas, correspondientes a las columnas conducidas;

-21-, polea correspondiente al dispositivo de cable en las columnas conducidas; -22-, cremallera per-

teneciente al dispositivo de seguridad en dichas columnas , siendo -23- un miembro móvil articulado en la correspondiente parte -17- del rectángulo móvil, en conjugación con los dientes de la cremallera;

5. -24- y -25-, soportes opcionales aplicables a los extremos de los largueros -5- y -6-, para la sustentación de platos destinados a la correcta alineación de las ruedas de un vehículo, siendo -26- y -27- las partes terminales de dichos soportes, y -28- y -29- las que servirán para la fijación de éstos en uno de los lados menores del rectángulo móvil.
- 10.

Como ejemplo de las prestaciones del elevador descrito, se citan las siguientes, correspondientes a una versión preferente del mismo: altura máxima de elevación, 1.600 milímetros, en un tiempo de 54 segundos.

15. Capacidad de carga, 2.500 kilogramos.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del elevador descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Elevador electromecánico de cuatro columnas para vehículos, caracterizado esencialmente porque la transmisión del movimiento desde una de las columnas, en funciones de motriz, a las restantes, en funciones de conducidas, se realiza mediante un dispositivo de husillo y tuerca en la primera y de cables en las restantes, guiándose convenientemente dichos cables por un conjunto de poleas que lleva dispuesto un mecanismo tensor.

- 2.- Elevador electromecánico de cuatro columnas para vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizado por la provisión de un dispositivo de seguridad del tipo de cremallera en las columnas conducidas y de doble tuerca en la motriz.

- 3.- Elevador electromecánico de cuatro columnas para vehículos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la provisión, en los extremos de los largueros de ubicación de las ruedas de los vehículos a elevar, de sendos soportes en forma de placas rectangulares provistas de expansiones oblicuas en funciones de tope, destinadas a sustentar platos para la alineación de las ruedas de los vehículos elevados

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

4.- "ELEVADOR ELECTROMECAÁNICO DE CUATRO COLUMNAS PARA VEHICULOS".

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos
5. unidos a la misma.

Barcelona, 19 MAYO 1977

P.A. de HANLERD, S.A.

ALFONSO DURÁN

P. P.

Alfonso Durán

FE/cb.

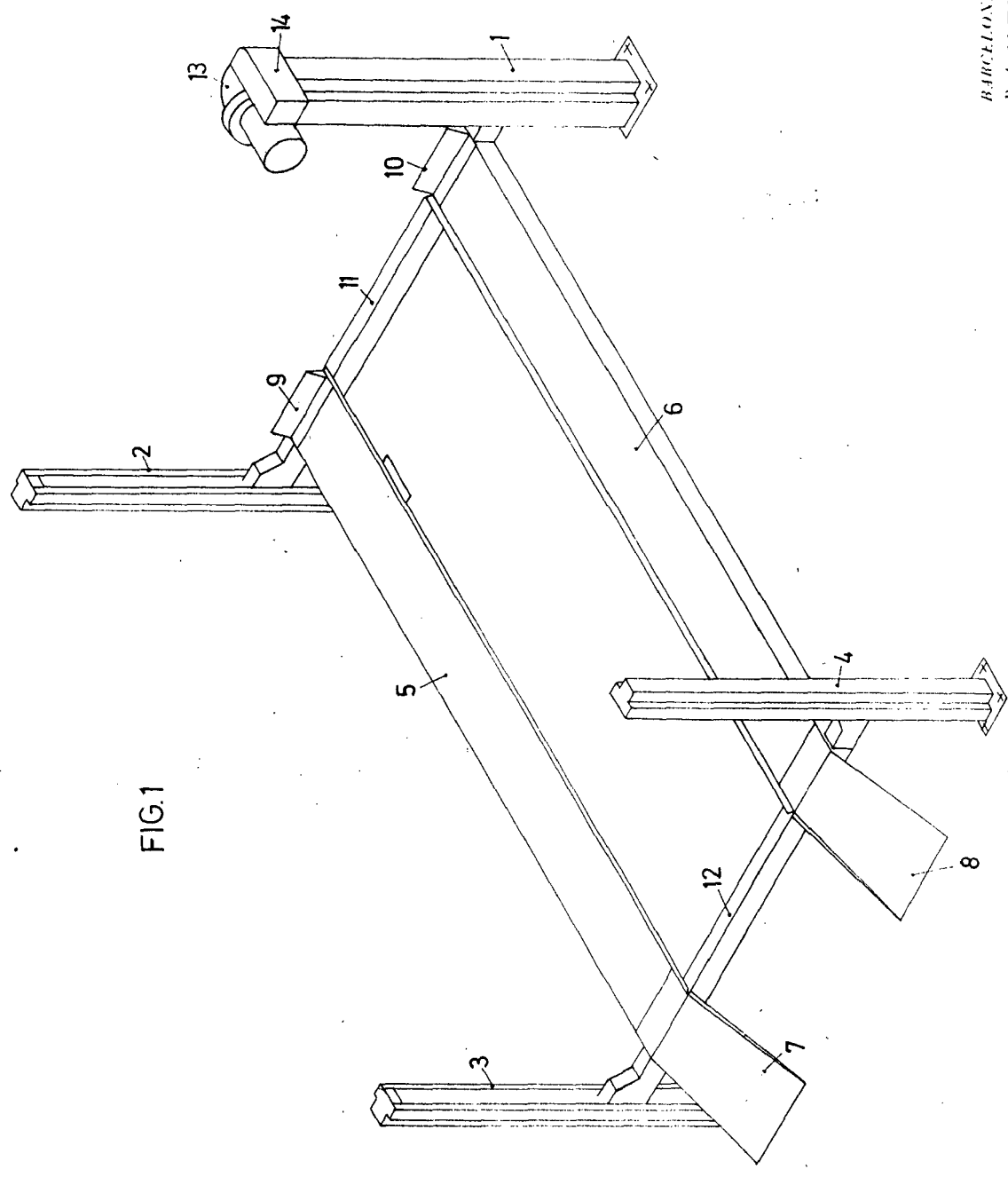


FIG.1

BARCELONA. 19 MAYO 1977
P. A. ALFONSO DURÁN
P. P.
Alfonso Durán

FIG.2

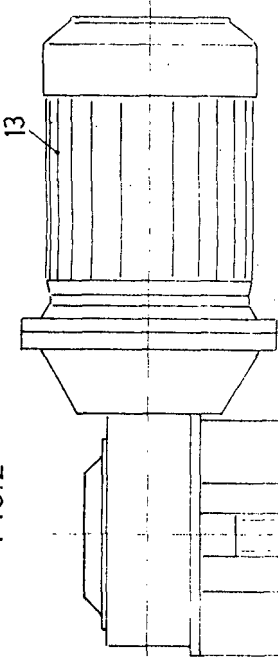


FIG.3

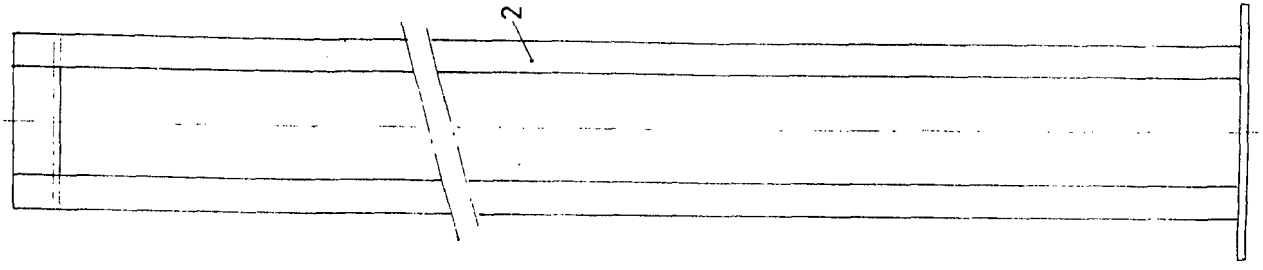


FIG.4

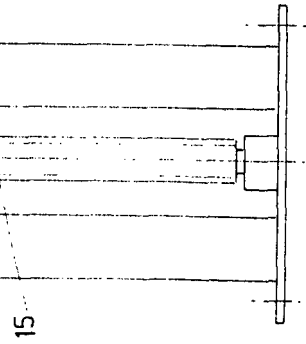
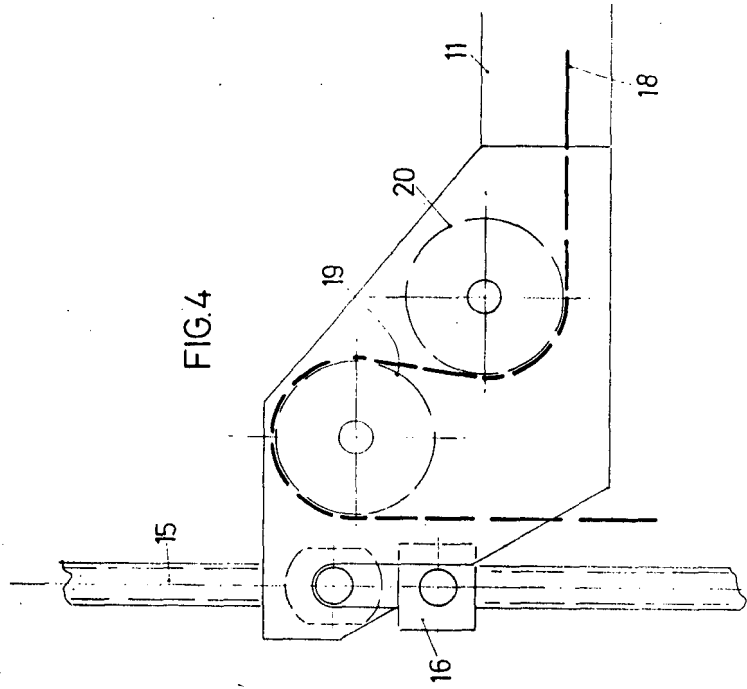
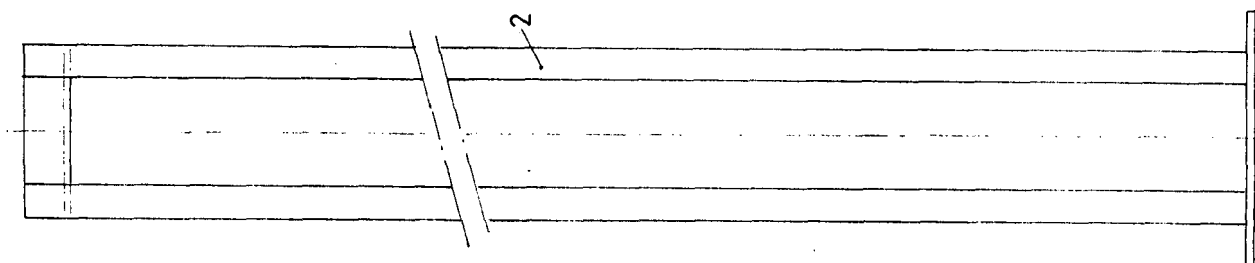
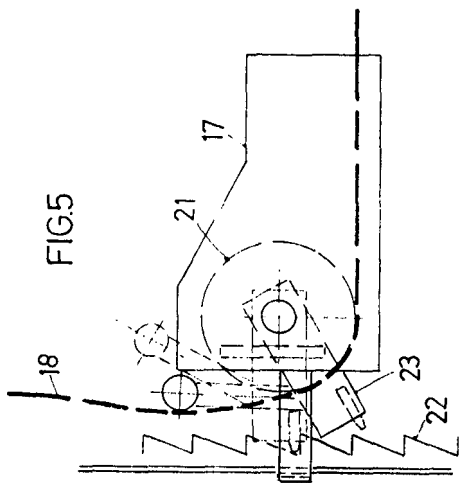
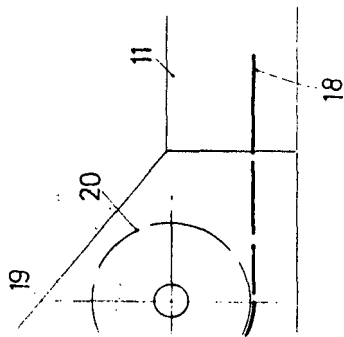


FIG.3

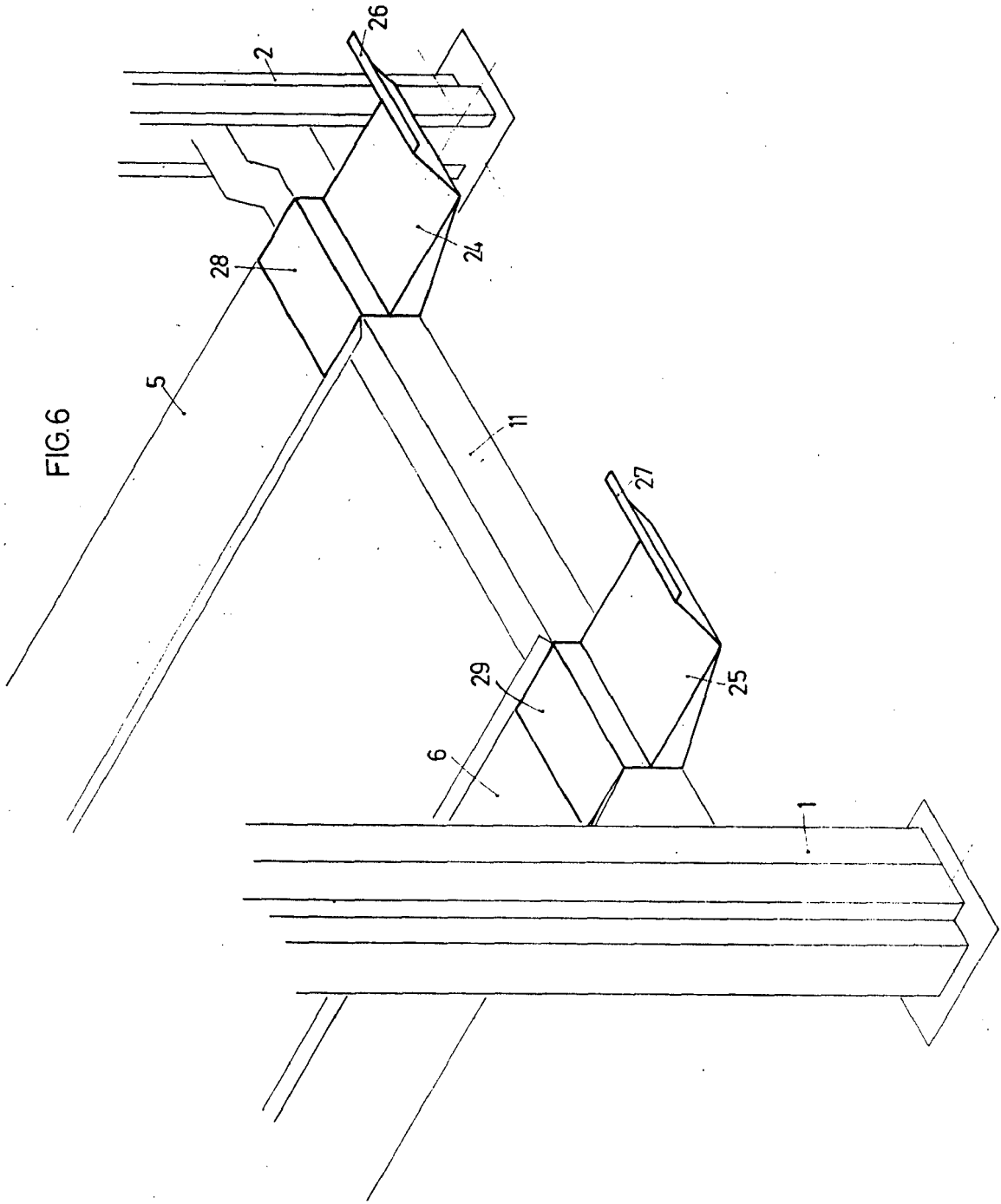


3.4



BARCELONA. 19 MAYO 1977
P. AALFONSO DURAN

P. P. *Alfonso Duran*



BARCELONA, 19 MAYO 1977
P. I. ALFONSO DURAN

P. P.
Alfonso Duran